inder Alcaldía de Medellín	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA ACREDITACIÓN DE PAGOS	CÓDIGO: F-GCO-011 VERSIÓN: 002

SUBDIRECCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

ESTRATEGIA/ÁREA: SUBDIRECCIÓN DE ESCENARIOS – ZONAS 4 UDAG Y SUR ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS
NUMERO DE CONTRATO: 6700035046 DE 2024

CONTRATISTA: WILSON ANDRÈS ORTÌZ

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES, APOYANDO EL SEGUIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, CONTRATOS, EVENTOS, ESCENARIOS Y DEMAS ACTIVIDADES INHERENTES AL OBJETO MISIONAL DEL INDER.

PLAZO: DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024

FECHA DE INICIO: 01 DE ABRIL 2024

VALOR DEL CONTRATO: QUINCE MILLONES TREINTA Y DOS MIL CIENTO SECENTA MIL PESO M.L. ($15.032.160)

VALOR HONORARIOS: CINCO MILLONES DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M.L. ($5.010.720).

ADICIÓN: CINCO MILLONES DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M.L. ($5.010.720)
PRÓRROGA: 31 DE JULIO 2024

REPORTE DE ACTIVIDADES

APOYO A LA SUBDIRECCIÓN DE ESCENARIO EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

Obligación 1. Apoyar la elaboración del plan de actividades y cronograma de ejecución de metas por comuna, así como la implementación de los diferentes planes operativos de la Subdirección de Escenarios Deportivos y Recreativos.

Para este periodo no se realizó esta actividad.

Obligación 2. Apoyar la custodia de los bienes, realizando inventarios periódicos en cada uno de los escenarios deportivo.

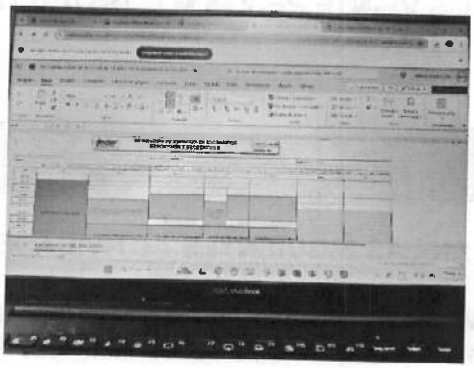
Se realizó custodia de los bienes del INDER en los escenarios que tengo a cargo del Instituto.

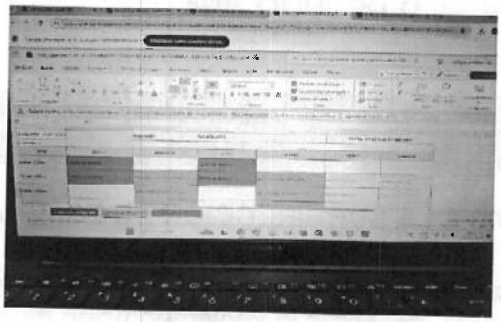
AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.



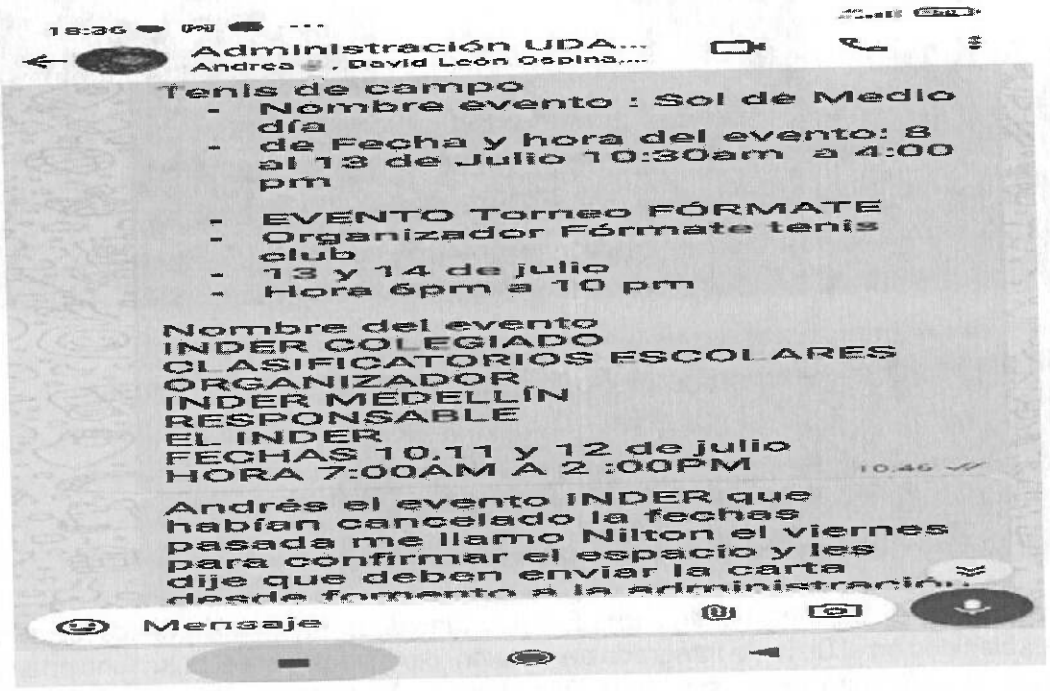
Obligación 3. Apoyar la conservación de la documentación propia de cada uno de los proyectos y estrategias que se encuentran en los Escenarios deportivos y otros puntos de atención. Informando oportunamente las novedades que se presenten y atendiendo las recomendaciones del supervisor o apoyo a la supervisión de la gestión territorial.

Se elaboró y envió informé al señor Andrés Felipe García coordinador zonal, acerca de la actualización del cronograma de eventos, actas de uso, reporte de eventos y uso de espacios de los organismos deportivos en los escenarios deportivos de béisbol y unidad tenística Carlos. Echavarría mes de julio.





AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

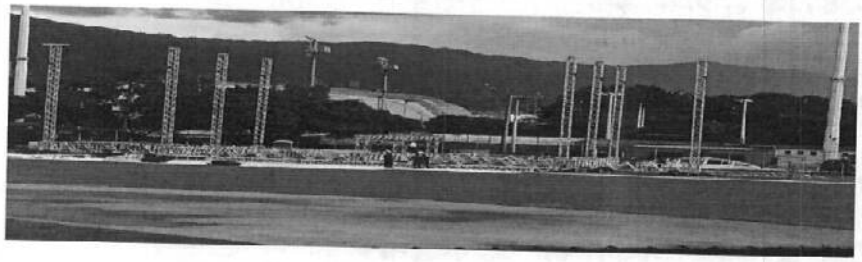


Obligación 4. Apoyar los diferentes eventos apoyados y de ciudad, la Política pública, entre otros eventos de carácter público y privado que se desarrollan en los escenarios o equipamientos asignados, velando por la identidad institucional y apoyando el control de la publicidad comercial que se exhibe en los espacios recreo deportivos, además de hacer buen uso de la imagen institucional según las políticas establecidas por el Instituto

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Se apoyó en el desarrollo de los eventos el torneo Liga Antioqueña de tenis de campo departamentales, concierto vive la salsa de – Medellín, realizando supervisión en el cumplimiento de las normas de uso, infraestructura, control de publicidad comercial, imagen institucional y las actividades de corresponsabilidad en los escenarios deportivos. Juegos Intercolegiados y clasificatorios INDER Medellín y Champions Kids.



Obligación 5. Apoyar el diligenciamiento correcto y oportuno de la información en los formatos de registros establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, diseñados para el buen funcionamiento y seguimiento de la Subdirección Escenarios Deportivos y Recreativos., además de generar la información pertinente solicitada por los procesos estratégicos y de apoyo del Instituto.

Se asistió en la actualización de la información como los registros de uso de los escenarios, unidad tenística Carlos J. Echavarría y Diamante Béisbol por práctica libre y control operacional de las organizaciones deportivas que allí realizan sus actividades durante el mes de julio.



Obligación 6. Apoyar la implementación de campañas informativas Institucionales y la socialización de las normas y reglamentos de uso elaborados para el funcionamiento de los escenarios.

Para este periodo no se realizó esta actividad.

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Obligación 7. Asistir a los espacios de socialización programados por el supervisor o el respectivo apoyo a la supervisión de la gestión territorial, presentando los requerimientos solicitados.

Asistí a la reunión programada por el coordinador zonal Andrés García en la oficina del administrador de la UDAG tema socialización de los informes del mes uso y usuarios, plan de actividades operativo de aseo en el escenario e informes de gestión.



Obligación 8. Apoyar el seguimiento al uso, al control operacional a través de visitas a los escenarios deportivos asignados, en días diferentes de acuerdo con la meta establecida por la supervisión o apoyo a la supervisión de la gestión territorial.

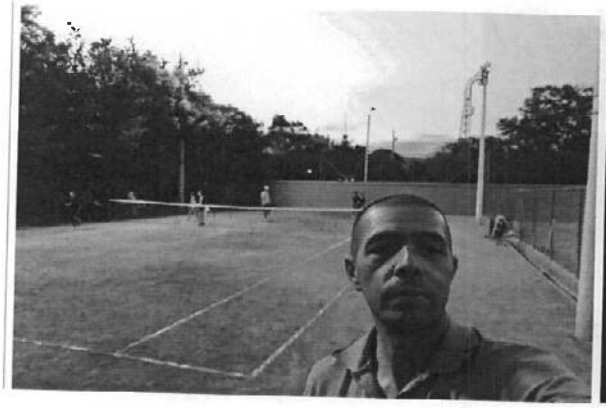
Se realizó visitas en los escenarios asignados, para hacer los registros de control operacional y programación del escenario de las organizaciones deportivas en el mes de julio.



AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Obligación 9. Apoyar el seguimiento de las actividades que deben llevar a cabo los diferentes programas institucionales en los escenarios o equipamientos asignados o puntos de intervención institucional, con la asignación de espacios y recursos que permitan la orientación y mejoramiento de las metas de la institución.

Se apoyó a los formadores de desarrollo deportivo y EPD en el desarrollo de la oferta institucional en los espacios y clases que realizan en el escenario deportivo de la unidad tenística Carlos J. Echavarría.





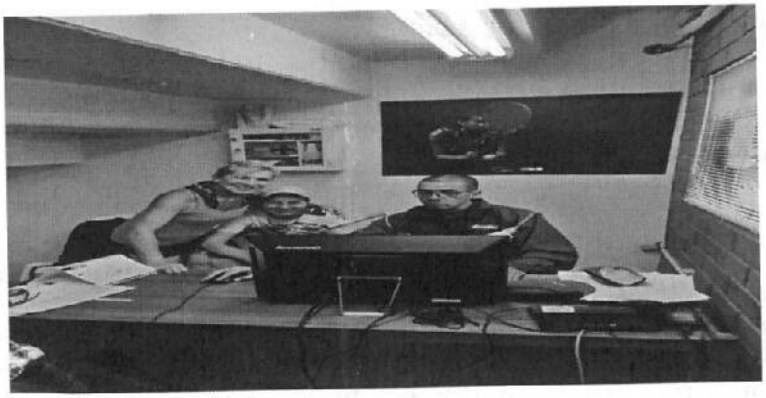
Obligación 10. Apoyar con la convocatoria a encuentro y/o socializaciones con organizaciones deportivas y no deportivas, entidades sociales, comunitarias y sin ánimo de lucro para dar a conocer las políticas de uso y asignación de los espacios deportivos en los escenarios.

Para este periodo no se realizó esta actividad.

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Obligación 11. Apoyar la atención de las personas y miembros de la comunidad sin discriminación de ninguna naturaleza, además de recibir las inquietudes y reclamos sobre las actividades desarrolladas en los escenarios deportivos, así como la proyección oportuna de respuestas a las solicitudes de información o Derechos de Petición que le sean asignados, los cuales deben contar con el visto bueno del supervisor o apoyo a la supervisión de la gestión territorial.

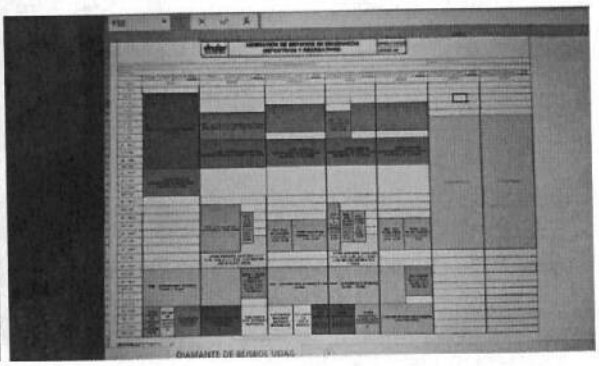
Se acompañó a la ciudadanía, respondiendo las inquietudes sobre la inscripción de la oferta institucional en las modalidades que allí funcionan, solicitud de espacios de practica libre y la plataforma SIMON INDER, en el escenario deportivo unidad tenística Carlos J. Echavarría en el mes de julio.



Obligación 12. Apoyar la presentación de informes sobre la asignación de espacios en los escenarios deportivos o equipamientos asignados, informando la cantidad de grupos, días y horas que hacen uso de los escenarios de acuerdo con la política y asignación del INDER.

Se realizó acompañamiento a las programaciones semanales de los espacios deportivos, en los escenarios unidad tenística Carlos J. Echavarría y Diamante de Béisbol.





AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Obligación 13. Apoyar la realización de actividades de seguimiento, convocatoria y socialización del programa de apoyo al deporte asociado para el fortalecimiento de los clubes deportivos categorizados que permitan la optimización de la asignación de espacios, en los escenarios o equipamientos asignados.

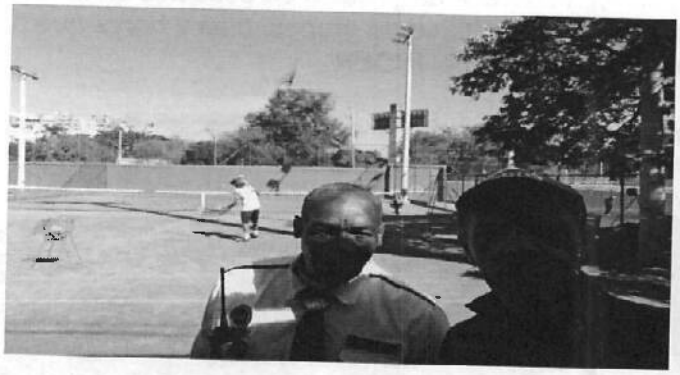
Para este periodo no se realizó esta actividad.

Obligación 14. Apoyar los planes y simulacros de emergencia con los usuarios de los escenarios deportivos y la oferta institucional, que garanticen la seguridad de los mismos en los escenarios o equipamientos asignados.

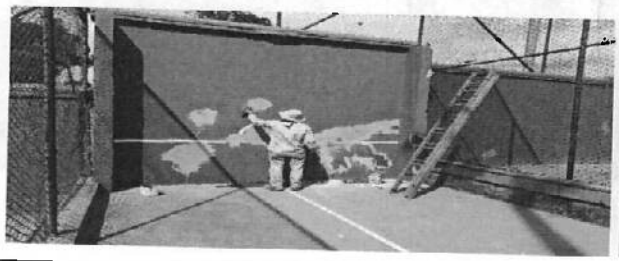
Para este periodo no se realizó esta actividad.

Obligación 15. Apoyar la verificación del cumplimiento de los contratos y convenios que se ejecuten en los escenarios o equipamientos asignados.

Se acompañó y apoyó en la supervisión de las actividades de aseo como limpieza de bodegas, oficinas, graderías, baños, camerinos, oficinas administrativas, mantenimiento de las canchas, auditorios, gimnasio y cabinas, realizadas por la liga antioqueña de tenis y personal de Asear en el escenario diamante de béisbol, mantenimiento del campo de juego y el escenario deportivo diamante de béisbol. y la empresa de Oncor seguridad y personal de la empresa Claro para mantenimiento de red.





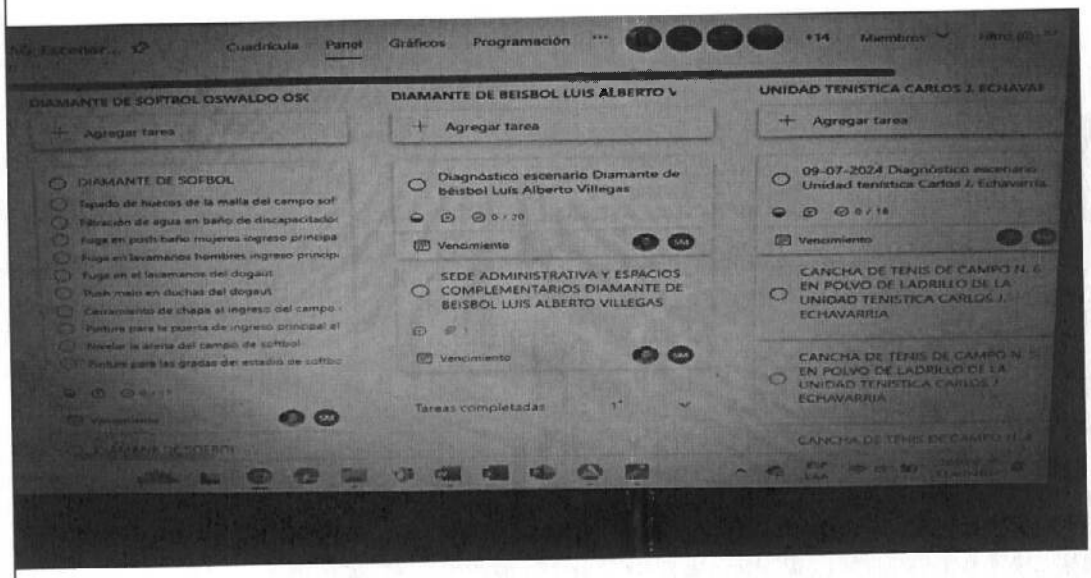




AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Obligación 16. Apoyar la elaboración de diagnósticos de necesidades generales y específicos de los escenarios deportivos en los equipamientos asignados.

Se reportó listado en el Planner Microsoft las necesidades de los escenarios diamante de beisbol y tenis de campo al zonal de la UDAG y brigada de mantenimiento.



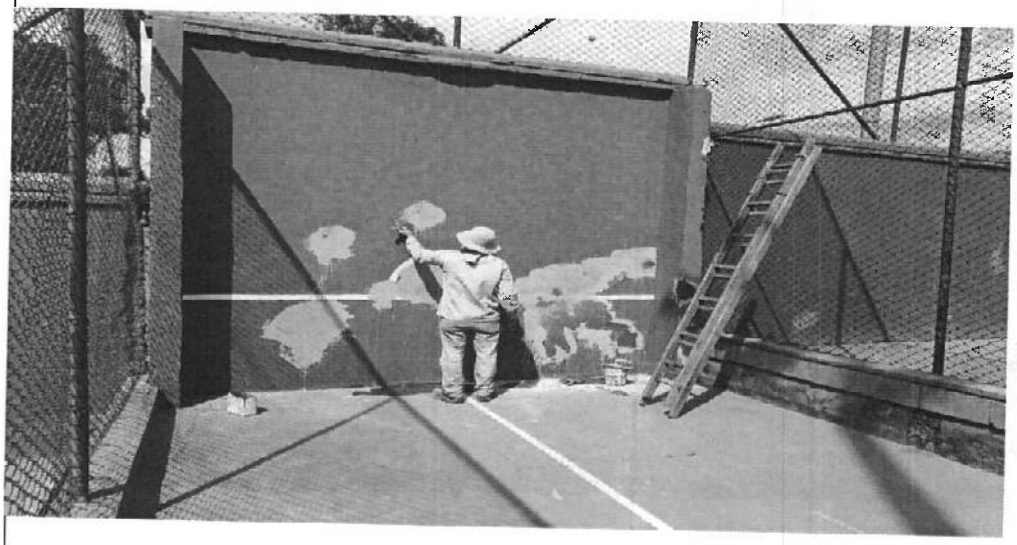
Obligación 17. Apoyar con el reporte oportuno con los accidentes e incidentes que se presente y requieran de una rápida atención en los Escenarios o equipamientos asignados.

Para este periodo no se realizó esta actividad

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Obligación 18. Apoyar la implementación de programas de corresponsabilidad con los usuarios de los escenarios deportivos y recreativos y de la Oferta Instruccional, por medio de mantenimientos preventivos establecidos en los comités cívicos deportivos en los escenarios o equipamientos asignados.

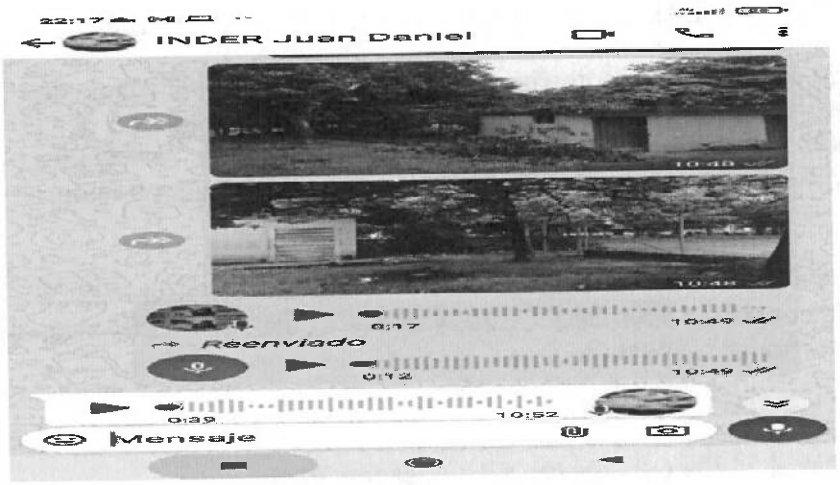
Se realizó por parte de la liga tenis de campo mantenimiento de la fachada de los muros de tenis de campo se picaron y resanaron.



Obligación 19. Apoyar la comunicación permanente con el personal de apoyo a la supervisión, con el fin de unificar criterios, resolver inquietudes y brindar asesoría permanente que facilite el normal desarrollo de los procesos que acompaña la gestión territorial.

Se reportó al 123 línea emergencia acerca de la caída de un árbol muy grande en la terraza del cuarto eléctrico del escenario diamante de beisbol y se informa al señor Daniel Aguilar agrónomo dicha novedad.

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLIN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.



Obligación 20. Apoyar y acompañar los procesos regulatorios sobre el cumplimiento de la normatividad vigente en piscinas, así como la actualización de los diferentes planes para el correcto funcionamiento u otras políticas internas del instituto en los escenarios o equipamientos asignados.

Para este periodo no se realizó esta actividad.

Obligación 21. Apoyar la implementación de acciones que permitan la articulación con otras organizaciones y líderes comunitarios según los lineamientos del instituto, propiciando y participando en otros espacios comunitarios como COCIDES, Convites entre otros.

Para este periodo no se realizó esta actividad.

Obligación 22. Articularse de manera permanente con la Oficina Asesora de Planeación, para poner en marcha los mecanismos de implementación de la política pública de Deporte, recreación y actividad física de Medellín.

Para este periodo no se realizó esta actividad.

Obligación 23. Apoyar administrativamente las diferentes actividades que le sean asignadas por el supervisor o apoyo a la supervisión de la gestión territorial con relación a la construcción de herramientas de seguimiento, consolidación de información, manejo de archivo, bases de datos, en otros, que garanticen el correcto funcionamiento del Proceso Estratégico de Gestión Territorial o los Procesos Misionales y de Apoyo que tiene el instituto

Para este periodo no se realizó esta actividad.

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

inder Alcaldía de Medellín	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA ACREDITACIÓN DE PAGOS	CÓDIGO: F-GCO-011 VERSIÓN: 002

PERIODO Y/O NÚMERO DE HORAS EJECUTADAS: Del 1 de JULIO hasta el 31 de JULIO de 2024.

Después de revisar el informe de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto del contrato de la referencia, se considera aceptar y certificar las actividades desarrolladas por el contratista en el presente periodo, las cuales se describen en el Reporte de Actividades. Igualmente, se certifica que el contratista ha realizado el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

Se autoriza el pago por valor de CINCO MILLONES DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M.L. ($ 5.010.720), soportado en la cuenta de cobro No. 7 – 2024 anexa a este documento al igual que el soporte de aportes al sistema social respectivo.

Para constancia se firma en Medellín al 31 día del mes de JULIO del año 2024.

Wilson Andrés Ortíz.

WILSON ANDRÉS ORTÍZ
Firma Contratista

CARLOS A. MONSALVE TORO
Supervisor

FIRMA

CARLOS A. GÓMEZ VALENCIA
Apoyo Técnico a la Supervisión

FIRMA

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

CUENTA DE COBRO No 07 de 2024

Ciudad y fecha: Medellín, 31 de julio de 2024

El INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN
INDER MEDELLIN
NIT 800.194.096-0

DEBE A

WILSON ANDRES ORTIZ
C.C. 71.759.267

LA SUMA DE: CINCO MILLONES DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M.L. ($5.010.720)
(No responsable de IVA-ingresos provenientes a rentas de trabajo)

POR CONCEPTO DE: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION TERRITORIAL, APOYANDO ADMINISTRATIVA Y OPERATIVAMENTE EL SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES CONTRATOS, EVENTOS, ESCENARIOS Y OTRAS ACTIVIDADES INHERENTES A LOS PROCESOS MISIONALES, ESTRATEGICOS Y DE APOYO QUE SE LE ASIGNEN EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS O EQUIPAMIENTOS DEL TERRITORIO, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 31 de JULIO de 2024, de acuerdo con el contrato No. 6700035046 de 2024.

De conformidad con la referencia y solo para fines tributarios, manifiesto bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:

CONCEPTO	SI	NO
Soy persona natural, residente en Colombia	X	
Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios	X	
Obligatoriedad de facturación electrónica		X
Tengo dos (2) o más empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.		X
Tengo menos de dos (2) empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.		X
De ser afirmativa la respuesta anterior, lo contraté o vinculé por un periodo inferior a noventa (90) días.		x

Con los ingresos provenientes del contrato mencionado en la parte superior cumplo con las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social.

Favor consignar en cuenta de ahorros No. 43288390836 de la entidad bancaria: BANCOLOMBIA

Wilson Andrés Ortiz

WILSON ANDRES ORTIZ C.C. 71.759.267
Cel: 3002206435
Email: ortwil@yahoo.es

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	71759267	WILSON ANDRES ORTIZ	CALLE 16 B # 65 - 66 BARRIO SAMPABLO	2355856	ortwil@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		ANTIOQUIA	MEDELLÍN		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-06	I	12/07/2024	78385034	$620.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	250.600	0		0		0	0	0	0	250.600	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	320.800	0	0	0	0	0	0		320.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	48.900				48.900	0	0	48.900			489	48.900	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	250.600	250.600
Pensión	1	320.800	320.800
Riesgos Laborales	1	48.900	48.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	620.300	620.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	71759267	WILSON ANDRES ORTIZ	CALLE 16 B # 55 - 66 BARRIO SAMPABLO	2355856	ortwil@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		ANTIOQUIA	MEDELLÍN		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-06	I	12/07/2024	78385034	$620.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	71759267	ORTIZ WILSON ANDRES	59	0			N																	25-14	2.004.400	320.800	0	0	0	0	EPS010	2.004.400	250.600	14-4	2.004.400	3	48.900		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información